ACTA No. 30/2021.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 12:19 DOCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 41, 61, 62, 64 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**.

1.- LISTA DE PRESENTES.

EL LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; Y, LOS REGIDORES: C. MA. DE LOS ÁNGELES FERRO CAMPOS, PROFRA. MIREYA GUADALUPE OLALDE SÁNCHEZ, LIC. MARCO ALONSO GONZÁLEZ ARREDONDO, PROFRA. GABRIELA TERÁN RAMOS, PROFR. JAVIER RAMÍREZ ENRÍQUEZ, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS, ARQ. JOSÉ ISRAEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ E ING. ISSAC TORRES ORTIZ.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE, EL REGIDOR ELIODORO PEÑA MEJÍA PRESENTÓ EL OFICIO NÚMERO REG 0091/2021, MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA POR CUESTIONES DE ASUNTOS PERSONALES; Y, EL REGIDOR SALVADOR ARÉVALO VÁZQUEZ PRESENTÓ EL OFICIO NÚMERO REG 0071/2021, MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA POR CUESTIONES DE ASUNTOS PERSONALES. ASIMISMO, SE COMUNICÓ VÍA TELEFÓNICA LA LIC. KAREL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN MANIFIESTA QUE SE INCORPORARÁ A LA SESIÓN UN POCO MÁS TARDE.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DE LOS REGIDORES C. ELIODORO PEÑA MEJÍA Y C. SALVADOR ARÉVALO VÁZQUEZ POR CONSIDERAR QUE EL MOTIVO EXPUESTO EN SUS ESCRITOS ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., Y CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DE LOS REGIDORES C. ELIODORO PEÑA MEJÍA Y C. SALVADOR ARÉVALO VÁZQUEZ A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA POR CONSIDERAR QUE EL MOTIVO EXPUESTO EN SUS ESCRITOS ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.**

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, 5.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO, CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, PARA EL DESARROLLO DE ESTE TEMA SE ENCUENTRA PRESENTE LA C.P. SANDRA ALICIA HURTADO PÉREZ, TESORERA MUNICIPAL, A QUIEN LE CONCEDO EL USO DE LA VOZ.

LA TESORERA MUNICIPAL REFIERE QUE, SE TRATA DE LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2021, ATENDIENDO A LOS INGRESOS QUE SE HAN OBTENIDO Y LA DIMINUCIÓN DE LAS PARTIDAS ESTATALES; SIN EMBARGO, CON LOS REMANENTE QUE SE TIENEN, ASÍ COMO UNA DEVOLUCIÓN DE $900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) REALIZADA POR LA CEAG Y LOS INGRESOS DE DESARROLLO URBANO, SON LOS QUE HACEN QUE SE REFLEJE UN INCREMENTO, DANDO UN TOTAL DE $370,708,375.83 (TRESCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 83/100 M. N.), POR LO QUE PROCEDO A REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, NO PORQUE SE OBTENGA RECURSO QUIERE DECIR QUE ESTAMOS BIEN, LA REALIDAD ES QUE VAMOS ABAJO CON CERCA DE $8,000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) PRIMORDIALMENTE POR EL TEMA DE COMBUSTIBLES, DE MÁQUINAS PARA LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS POR LAS LLUVIAS, ESTOS SON LOS PRIMEROS $3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) QUE SE RECUPERAN DE REMANENTES DE OBRAS DONDE HUBO OTRAS APORTACIONES, ADEMÁS DEL RECURSO COMO EL QUE SE RECIBIÓ DEL TEMA DE LA CEAG Y DE LAS PARTIDAS FEDERALES PORQUE SE LOGRÓ TRASPASAR LA META DEL INGRESO DE PREDIAL Y NOS DIERON UN INCENTIVO CERCANO A $1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M. N.).

EL REG. ING. ISSAC TORRES ORTIZ PREGUNTA QUÉ EN EL SENTIDO DE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES, A CUÁNTO ASCIENDE EL MONTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE, SE TRATA DE LAS MISMAS APORTACIONES PORQUE LA FEDERACIÓN LAS ENVÍA AL ESTADO Y EL ESTADO A LOS MUNICIPIOS.

LA TESORERA MUNICIPAL SEÑALA QUE, HASTA EL MES DE JULIO SON $48,000,000.00 (CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) Y AÚN FALTA LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE, DONDE TENEMOS UNA DISMINUCIÓN CERCANA A LOS $4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.), LO QUE NOS DAN DE ACUERDO A COMO LA FEDERACIÓN LE REPORTA AL ESTADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE, DE ESE RECURSO UN GRAN PORCENTAJE SE VA A NÓMINA.

EL REG. ING. ISSAC TORRES ORTIZ PREGUNTA QUÉ CUÁL HA SIDO EL ÁREA EN LA QUE SE DA UNA MAYOR RECAUDACIÓN.

LA TESORERA MUNICIPAL RESPONDE QUE, GENERALMENTE ES EN PREDIAL POR EL TEMA DE LOS IMPUESTOS Y LUEGO SIGUEN LOS DERECHOS COMO EN DESARROLLO URBANO POR LOS FRACCIONAMIENTOS Y USOS DE SUELO.

EL REG. ING. ISSAC TORRES ORTIZ DICE QUE, HACIENDO UN COMPARATIVO CON EL AÑO PASADO A ESTAS FECHAS, SERÁ QUE EL INCREMENTO DE PREDIAL HA SIDO SIGNIFICATIVO.

LA TESORERA MUNICIPAL RESPONDE QUE, EL INCREMENTO ES UN 11%, NOS FAVORECIÓ QUE LAS ÁREAS HAYAN ESTADO TRABAJANDO LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, HACIENDO LAS NOTIFICACIONES PORQUE FUE ASÍ COMO LA GENTE ACUDIÓ A REALIZAR SUS PAGOS. ADEMÁS, EXISTEN EMPRESAS QUE NO HAN PAGADO EL PREDIAL Y DEBEN MILLONES, YA SE ESTÁ TRABAJANDO CON PREDIAL Y JURÍDICO PARA NOTIFICAR A LAS EMPRESAS, LA MAYORÍA SE ENCUENTRAN EN POZOS Y LA IDEA ES OBTENER MAYOR INGRESO.

EL REG. ING. ISSAC TORRES ORTIZ PREGUNTA QUÉ A CUÁNTO ASCIENDE LA DEUDA DE LAS EMPRESAS.

LA TESORERA MUNICIPAL RESPONDE QUE, SON APROXIMADAMENTE $10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.).

SIENDO LAS 12:31 DOCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA LIC. KAREL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LA TESORERA MUNICIPAL CONTINÚA REALIZANDO LA EXPOSICIÓN RESPECTIVA E INDICA QUE EN GASTO CORRIENTE SE HIZO EL AJUSTE DE ALGUNAS ÁREAS, DONDE SE CONTEMPLAN $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 007100 M. N.) PARA LA DESCHATARRIZACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE, ESE RECURSO ES PARA EL PAGO DE LA BAJA VEHICULAR EN LA OFICINA RECAUDADORA, SON 105 VEHÍCULOS Y LA BAJA CUESTA COMO $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), CON LA DESCHATARRIZACIÓN SE PRETENDE OBTENER UN BUEN INGRESO COMO DE $2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.).

LA TESORERA MUNICIPAL CONTINUA CON LA EXPOSICIÓN DE LOS FONDO I Y II.

EL REG. ING. ISSAC TORRES ORTIZ PREGUNTA SOBRE LA APLICACIÓN DEL RECURSO DESTINADO A FUMIGACIÓN EN SERVICIOS MUNICIPALES PORQUE LA VEZ PASADA TAMBIÉN SE HIZO MODIFICACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, DE AHÍ SE TOMA EL RECURSO PARA LO QUE SE HACE EN EL JARDÍN PRINCIPAL Y LO QUE SE ESTÁ ARREGLANDO, ES TODA LA PARTE DE LA JARDINERÍA, SE ARREGLARA DESDE EL CAMELLÓN DEL BOULEVARD SIERRA GORDA.

EL REG. ING. ISSAC TORRES ORTIZ PREGUNTA QUÉ EN MATERIALES PARA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL FONDO II, QUE SE CONTEMPLAN.

LA TESORERA MUNICIPAL RESPONDE QUE, EN FONDO II NO SE REALIZAN MOVIMIENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, SÓLO DE TRÁNSITO MUNICIPAL.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE AUTORIZAR LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES C. MA. DE LOS ÁNGELES FERRO CAMPOS, PROFRA. MIREYA GUADALUPE OLALDE

SÁNCHEZ, PROFRA. GABRIELA TERÁN RAMOS, PROFR. JAVIER RAMÍREZ ENRÍQUEZ, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS, ARQ. JOSÉ ISRAEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ E ING. ISSAC TORRES ORTIZ; Y, UN VOTO EN CONTRA, DEL REGIDOR LIC. MARCO ALONSO GONZÁLEZ ARREDONDO; Y, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 76 FRACCIÓN IV INCISO B), 233 Y 234 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 12 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.; Y, 38 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, **SE APRUEBA POR MAYORÍA LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, EL CUAL INCLUYE EL DESGLOSE DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS, DEL GASTO CORRIENTE Y RAMO 33, FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO I) Y FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO II), DE CONFORMIDAD CON LAS CIFRAS SIGUIENTES:**

3RA. MODIFICACIÓN DE INGRESOS 2021

IMPUESTOS	$ 27,906,854.22
DERECHOS	$ 10,371,322.01
PRODUCTOS	$ 7,187,039.72
CONTRIBUCIONES	$ 126,096.97
APROVECHAMIENTOS	$ 3,256,091.38
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	$ 306,168,019.55
OTROS INGRESOS	$ 5,692,951.98
	$ 360,708,375.83

3RA. MODIFICACIÓN DE EGRESOS 2021

CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE

010	PRESIDENCIA	$ 11,824,341.79
021	COORDINACIÓN DE LA MUJER	$ 926,019.96
020	H. AYUNTAMIENTO	$ 9,762,117.06
021	SINDICATURA	$ 1,341,020.99
030	SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	$ 9,920,226.58
040	TESORERÍA MUNICIPAL	$ 18,474,940.35
050	CONTRALORÍA	$ 3,889,915.87
060	JUZGADO	$ 788,366.46
070	OFICIALÍA	$ 42,837,287.18
080	DESARROLLO ECONÓMICO	$ 2,574,011.36
081	TURISMO	$ 3,050,959.01
082	DESARROLLO AGROPECUARIO	$ 29,686,835.24
090	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS	$ 63,716,826.11
091	DESARROLLO URBANO	$ 4,615,002.34
100	DESARROLLO SOCIAL	$ 20,228,047.70
110	DEPORTES	$ 2,855,999.01
120	SERVICIOS MUNICIPALES	$ 40,668,661.92
130	CASA DE CULTURA	$ 4,759,870.81
140	RASTRO	$ 4,989,843.34
150	SEGURIDAD PUBLICA	$ 52,174,301.35
160	TRÁNSITO MUNICIPAL	$ 9,534,487.96
170	PROTECCIÓN CIVIL	$ 4,488,029.38
180	PROTECCIÓN AL AMBIENTE	$ 2,049,758.27
190	JAPAS	$ 4,146,005.41
200	SUBSIDIOS SISTEMA DIF MUNICIPAL	$ 735,500.38 $ 10,670,000.00
	TOTAL	**$ 360,708,375.83**

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

1	GASTO CORRIENTE	$ 248,903,735.30
2	GASTO DE CAPITAL	$ 111,654,640.53
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	$ 150,000.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	
5	PARTICIPACIONES	
	TOTAL	**$ 360,708,375.83**

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

1000	SERVICIOS PERSONALES	$ 181,613,783.19
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 35,962,213.24
3000	SERVICIOS GENERALES	$ 31,327,738.87
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 17,366,700.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$ 7,031,942.73

6000	INVERSIÓN PUBLICA	$ 86,446,939.37
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	$ 200,000.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$ 609,058.43
9000	DEUDA PUBLICA	$ 150,000.00
	TOTAL	**$ 360,708,375.83**

EL REG. LIC. MARCO ALONSO GONZÁLEZ ARREDONDO EXPRESA QUE, RAZONO MI VOTO EN CONTRA PORQUE NO ESTOY DE ACUERDO CON UN PAR DE MODIFICACIONES.

5.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 12:42 DOCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESIDENTE MUNICIPAL

T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. KAREL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

REGIDORES:

C. MA. DE LOS ÁNGELES FERRO CAMPOS

PROFRA. MIREYA GUADALUPE OLALDE SÁNCHEZ

LIC. MARCO ALONSO GONZÁLEZ ARREDONDO

PROFRA. GABRIELA TERÁN RAMOS

PROFR. JAVIER RAMÍREZ ENRÍQUEZ

PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS

ARQ. JOSÉ ISRAEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ

ING. ISSAC TORRES ORTIZ

DOY FE:
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA